



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Consejo Superior y Académico

LA VOZ DE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS

Enero 31 de 2012

En las sesiones de los Consejos Superior de los días 28 de Octubre, 15 de Noviembre, 2 de Diciembre y 22 de Diciembre de 2011 y del Consejo Académico de los días 8 de Noviembre, 24 de Noviembre y 13 de diciembre de 2011, se estudiaron asuntos trascendentales e importantes, entre otros, tales como:

CONSEJO SUPERIOR

- Se aprueba el proyecto de Presupuesto de Ingresos y de Gastos para la vigencia del 2012, aforado \$85.234.955.330.
- Se aprueba Comisión de Estudios al docente Miller Orlando Cerón Gómez del Departamento de Matemáticas, para que adelante estudios de Doctorado en Matemáticas Aplicadas en el Instituto de Matemáticas, Estadística y Computación (IMECC) de la Universidad Estatal de Campinas en Brasil.
- Se aprueba Comisión de Estudios al docente Darío Alejandro Cedeño, adscrito al Departamento de Salud Animal, para que adelante estudios de Doctorado en el Curso de Postgrados del Programa de Medicina Veterinaria de la Universidad Estatal Paulista "Julio de Mesquita Filho", Botucatu.
- Se aprueba el Plan de Vinculación Docente para la vigencia 2012–2015.
- Se aprueba la modificación del Parágrafo II del Artículo 64° del Estatuto del Personal Docente, en el sentido de permitir a docentes que hayan culminado sus estudios de Maestría para continuar con estudios de Doctorado y pagará la contraprestación con el doble de tiempo acumulado de los dos estudios.
- Se aprueba la reanudación de Comisión de Estudios al Ingeniero Vicente Chamorro, para que culmine estudios de Doctorado en Procesos de Formación en Espacios Virtuales, con la Universidad de Salamanca.
- Se aprueba Comisión de Estudios al docente Fernando Garzón, para que realice el Master Oficial en Fisiología Integrativa que ofrece la Universidad de Barcelona, España.
- Se aprueba hacer el reconocimiento al Liceo de la Universidad de Nariño, por los excelentes resultados obtenidos en las pruebas ICFES a nivel nacional.
- Se autoriza al Rector para que realice la venta de los bienes muebles e inmuebles inventariados como improductivos u ociosos y los recursos que resultasen de la venta de dichos activos, serán dirigidos a la capitalización de la Universidad de Nariño, especialmente al rubro de inversión y particularmente para la terminación del Edificio Tecnológico.
- Se recomienda al Rector, para que solicite a las Decanaturas y demás dependencias de la Universidad de Nariño, la presentación de informes de actividades académico o administrativo con corte al 31 de Diciembre de 2011.
- Se adopta provisionalmente, a partir del 1 de Enero de 2012, la Planta de Personal Administrativa y Docente de la vigencia 2011, hasta tanto la Administración presente el nuevo proyecto en el mes de Enero de 2012.
- Se aprueba Comisión de Estudios al profesor Rodrigo Cuellar para adelantar estudios de Doctorado en Filosofía en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.
- Se avala el documento del Proyecto Educativo del Programa de la Maestría en Administración, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con miras a obtener el registro calificado.

CONSEJO ACADEMICO

- Se presenta el informe de Rectoría, dentro del cual se destacan aspectos importantes como. asistencia a distintos eventos realizados por diferentes unidades académicas de la Universidad y por entidades externas nivel nacional; firma de convenios con instituciones internacionales y nacionales; reuniones con diferentes unidades para analizar el presupuesto vigencia 2012; reunión de trabajo sobre la Reforma Universitaria con la Asamblea triestamentaria; visita a embajadas de Francia, Guatemala, Brasil, Estados Unidos, Canadá, y Austria y visita a universidades del Ecuador; reunión con la Ministra de Educación para abordar el tema del Liceo de la Universidad de Nariño y los proyectos de inversión, así como la propuesta de trabajo que se está realizando en la mesa de educación de la zona pacífica.
- En sesión ampliada con Decanos de las Facultades, se adoptó el calendario de prolongación del período B de 2011.
- Se hace el reconocimiento al docente Julian Sabogal Tamayo, por ser designado como miembro de número de la Academia Nacional de Economistas.
- Se determina presentar el reconocimiento al docente Alvaro Rúgeles Pérez, por el tiempo en que estuvo como Representante Profesoral ante este Organismo.
- Se concede Comisión Académica a la docente Claudia Salazar, para que asista como ponente en el "XX Congreso Anual de la Sociedad Chilena de Fitopatología, a realizarse en Chile del 29 de Noviembre al 1 de Diciembre de. 2011.
- Se autoriza Grado por Ventanilla a varios estudiantes del programa de Derecho, Medicina y Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, para el día 27 de enero de 2012.
- Se designa a los docentes Edmundo Mora y Alfredo Pasaje, como Delegados del Consejo Académico para que conformen el Comité Asesor de Vicerrectoría Académica para los concursos de docentes de tiempo completo, período A de 2012.
- Se aprueba el listado de los estudiantes que fueron acreedores a MATRICULAS DE HONOR, en el período A de 2011.